

Guayaquil, 15 de Marzo del 2014

Sres.

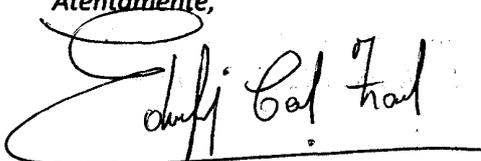
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio de la presente, yo **EDWIN ANTONIO CEDEÑO ZAMBRANO** con C. C. 1308286622, representante legal de la Cía. **CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A.** con RUC # 0992723858001, autorizo a la Ing. Yuli Virginia Vera Espinoza con C. C. 1322376204 a realizar los trámites pertinentes para la actualización de datos de la empresa.

Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Edwin Cedeño Zambrano

REPRESENTANTE LEGAL

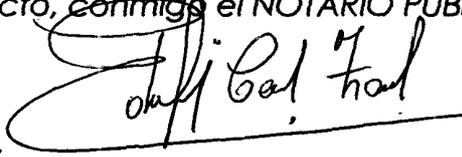
CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S. A.



**DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO
DE FIRMA Y RUBRICA.**

2014	13	13	01	D00340
------	----	----	----	--------

DOY FE: Que en esta Ciudad de Santa Ana, a los QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí; **ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON**, y amparado con lo establecido en el Artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial Vigente, comparece el ciudadano señor **EDWIN ANTONIO CEDEÑO ZAMBRANO**, de estado civil casado, portador de la C.C. NO. 130828662-2, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica, puesta en mi presencia al pie del presente documento. Al efecto, advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad, y de las penas del perjurio establecidas en el Código Penal Ecuatoriano, el compareciente manifiesta que es la misma que utiliza en todos sus actos, tanto públicos como privados. Para constancia de ello, el compareciente firma en unidad de acto, conmigo el NOTARIO PÚBLICO PRIMERO QUE DA FE.-

F. 


EL NOTARIO
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

